



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

“HERRAMIENTAS TIC PARA EL DOCENTE (II) BLOGS Y GRUPOS”

AUTORÍA IGNACIO TRIVIÑO MOSQUERA
TEMÁTICA TIC
ETAPA TODAS

Resumen

Utilidad de las herramientas TIC para el trabajo del docente, dentro y fuera del aula, en concreto, de los blogs y los grupos.

Palabras clave

- TIC
- Internet
- Blog
- Bitácora
- Grupo

1. INTRODUCCIÓN

Siguiendo la serie iniciada con el artículo sobre GMail, vamos a tratar otra herramienta de increíble potencial, como es el caso de los blogs o bitácoras, así como una variante de éstos, más participativa, llamada grupo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

2. BLOGS

2.1. Qué es un *blog*

Hasta hace unos años, la creación de una página web implicaba ciertos conocimientos informáticos que, a pesar de encontrarse en Internet al alcance de cualquiera, no todo el mundo tenía. Estos conocimientos especializados crecían proporcionalmente a la complejidad (en comportamiento y diseño) de la web que se pretendía crear. Las principales empresas proveedoras de Internet comenzaron entonces a crear pequeñas aplicaciones que facilitaban la creación de una 'página personal' a sus clientes. Ya no hacía falta ningún conocimiento informático extraordinario, pues la creación de una página se asemejaba al manejo de un procesador de textos.

Pero la actualización de la página web suponía un esfuerzo que poca gente estaba (estuvo) dispuesto a hacer. Y entonces se inventaron los *blogs*: pequeñas aplicaciones en las que el dueño de la web va añadiendo contenido a la misma de forma simple y cómoda, escribiendo 'artículos'. Estos artículos se incorporan automáticamente al contenido ya existente de la web. Pero la utilidad de los *blogs* reside en que, además, cualquier internauta puede añadir 'comentarios' a los artículos del autor (amén de que el diseño de la web es siempre muy atractivo y tampoco le supone mayor esfuerzo al autor, como luego veremos).

Tenemos, por tanto, varios conceptos alrededor de los *blogs*. En primer lugar, un *blog* es una página web y, como tal, cualquier internauta que conozca su dirección (o la encuentre en Google) puede ver su contenido. En segundo lugar, un *blog* tiene un dueño, que es el único que puede añadir artículos a la web, así como darle el aspecto que considere oportuno. Y por último, un *blog* permite la participación de los visitantes mediante comentarios a los artículos. Por supuesto, todo esto tiene sus variantes, ya que un blog puede tener más de un dueño, o se puede restringir el acceso o la participación en el mismo, como luego veremos.

Lo más parecido a un *blog* fuera del mundo cibernético es un diario personal: ese libro donde su dueño escribe lo que quiere, cuando quiere y cuanto quiere (efectivamente, en un *blog* los artículos también aparecen ordenados cronológicamente), pero con la diferencia de que un diario personal no se escribía pensando en que fuese a ser leído por extraños, y mucho menos comentado.

¿De dónde viene la palabra *blog*? En realidad, se trata de una variante del acrónimo original *weblog*, que a su vez viene de las palabras inglesas "web" y "log", y podría traducirse como "escribir, registrar en la web". Fue acuñado por el escritor estadounidense Jorn Barger el 17 de diciembre de 1997. Más tarde, en abril o mayo de 1999, Peter Merholz dividió la palabra *weblog* en la frase *we blog* (nosotros 'blogueamos') en la barra lateral de su web "peterme.com", dando nacimiento al término actualmente utilizado. La traducción más aceptada en español es la de *bitácora*, en referencia al libro donde se realizan las anotaciones en un navío¹.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

Hoy en día, según datos de Technorati (2008), una empresa que podríamos definir como ‘rastreadora de blogs’, actualmente existen alrededor de 112,8 millones de blogs². Los *blogs* se han convertido en la forma de publicación on-line para todo periodista que se precie (no existe diario on-line que no tenga una sección más o menos vasta de *blogs*) o, en general, para cualquiera que desee dejar constancia de sus pensamientos o aficiones al resto de la humanidad.

Google, cómo no, nos ofrece la posibilidad de crear y mantener un *blog* de forma completamente gratuita, a través de su plataforma “Blogger.com”.

2.2. Utilidad educativa de los blogs

Mucho se ha escrito (por supuesto, en Internet) sobre la utilidad educativa de los *blogs*. Una de las muchas fuentes que trata este tema es la Consejería de Educación y Ciencia del Principado de Asturias, en su web (Educastur, 2006), donde destaca hasta seis usos diferentes de los *blogs* en la educación³:

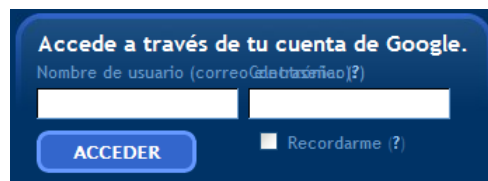
- **Blog de aula, materia o asignatura:** “Puede ser un complemento a las clases presenciales, con información adicional y propuestas de actividades complementarias, a desarrollar utilizando los recursos que ofrecen los blogs: escritura hipertextual, soporte multimedia, comentarios, proposición de enlaces relacionados,..., etc.”
- **Blog personal del alumnado:** “A modo de diario individual, sobre sus intereses e inquietudes, aficiones, actividades, ..., etc.”
- **Taller creativo multimedia:** “Individual o colectivo, sobre argumentos sugeridos o libres, con la posibilidad de incluir todo tipo de referencias, en forma de textos (taller literario), audio (radio, audiciones), vídeo (TV), o de enlaces a otros sitios.”
- **Gestión de proyectos de grupo:** “Como bitácora colectiva, ya sea para profesorado, alumnado, o trabajos de colaboración entre ambos, donde el profesor o profesores de distintas materias o centros asesoren al grupo en la realización de trabajos de investigación.”
- **Publicación electrónica multimedia:** “Periódico escolar, revista digital, monografías sobre diversos temas,..., etc.”
- **Guía de navegación:** “Donde se comentan sitios de interés, noticias y aportaciones en forma de crítica o comentario de los mismos. Es la metáfora del cuaderno de bitácora o cuaderno de viajes: un espacio donde se anotan las incidencias y detalles de la navegación.”

2.3. Blogger

Del mismo modo que Gmail es el portal de correo electrónico de Google, Blogger es el portal de *blogs* de Google. Por tanto, para crear un *blog*, únicamente debemos entrar en www.blogger.com y, utilizando nuestros datos de acceso en Google (usuario y contraseña), seguir los sencillos pasos establecidos.



En la imagen anterior, el recuadro donde se permite la creación de un *blog* a cualquier usuario. Obsérvese que el primero de los tres pasos necesarios es “Crear una cuenta”. Nosotros, que ya disponemos de cuenta en Google, podemos saltarnos ese paso simplemente accediendo al portal:



Una vez identificados, podremos crear uno o más *blogs*:



INNOVACIÓN
Y
EXPERIENCIAS
EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

Si pulsamos en el botón “Crear tu blog ahora”, Blogger nos pedirá un título para el blog y una plantilla (un diseño visual a elegir entre varios). ¡Y ya está! Desde ese mismo momento es posible añadir contenido al blog en la forma de artículos.

Una de las cosas que nos solicita el proceso de creación del blog es una dirección para el blog (o *URL*). Esto es fundamental porque, a fin de cuentas, un blog sigue siendo una página web más del ciberespacio, y los visitantes necesitarán conocer su dirección para acceder a él. De este modo, nos quedará una dirección o URL más o menos como la que sigue:

<http://nombredemiblog.blogspot.com>

(Nótese que el dominio es *blogspot* y no *blogger*.)

Una vez que se ha creado un *blog*, podemos acceder a él de dos formas distintas: como dueño, de forma que podemos modificar su aspecto y contenido, o como visitante, de modo que vemos el resultado final que ve cualquier internauta. La primera forma de acceso es llamada “Panel”, y siempre tendremos un enlace al mismo en la esquina superior derecha de la pantalla:

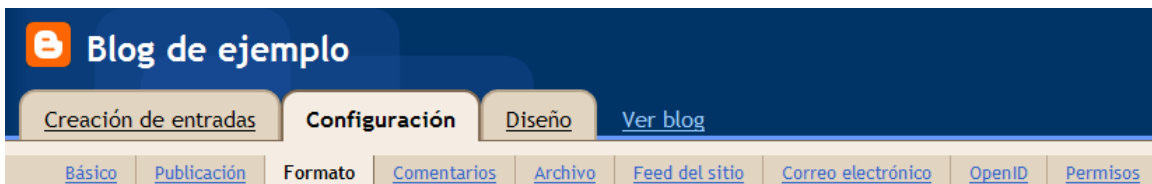


Como puede observarse, el contenido del Panel está dividido en tres pestañas:

- **Creación de entradas**, que utilizaremos para crear artículos, modificar los existentes, o moderar los comentarios. Más adelante veremos que los comentarios pueden estar supeditados a la aprobación por parte del dueño para publicarse.
- **Configuración**, donde podremos configurar diversos aspectos del funcionamiento de nuestro *blog*.
- **Diseño**, que nos permitirá cambiar el aspecto visual del *blog*: tanto su plantilla como los elementos que queramos que formen parte del *blog*.

2.4. Configuración

Antes de publicar el primer artículo ('entrada' en la terminología *blogger*), es conveniente echar un vistazo a las posibilidades de configuración y adaptar el *blog* a nuestras preferencias. Una vez dentro de la sección "Configuración" podemos elegir entre diversos apartados:

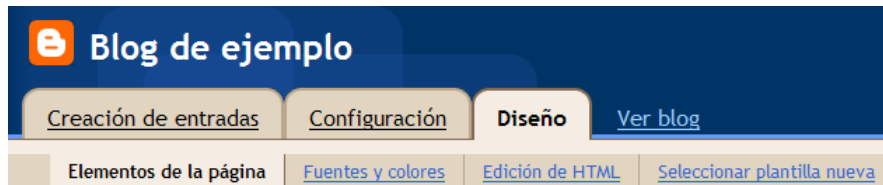


El lector puede navegar por estos apartados para conocer todas las posibilidades que nos ofrece Blogger; aquí nos restringiremos a lo más básico y, al mismo tiempo, importante:

- **Básico:** aquí podemos, entre otras cosas, modificar el título del *blog* (en las imágenes anteriores se trata del texto "Blog de ejemplo").
- **Formato:** aquí hay muchas opciones que no podemos olvidar configurar, como es la zona horaria (si usted publica *ahora*, Blogger necesita saber que usted vive en España para poner correctamente la fecha y hora en el artículo o comentario), el formato con el que se escriben las fechas, etc.
- **Comentarios:** podemos hacer que nuestro *blog* carezca de comentarios (al más puro estilo 'diario personal'), o restringir su creación a ciertos usuarios. Entre otras opciones, podemos especificar un correo electrónico en el que Blogger nos avisará cada vez que alguien coloque un comentario en nuestro *blog*.
- **Feed del sitio:** aunque no es el momento de hablar de los 'feeds' (dedicaremos otro artículo a esta tecnología), es conveniente activar esta opción para que todo aquél que quiera pueda estar informado de los cambios en nuestro *blog*.
- **Permisos:** aquí podemos indicar que nuestro *blog* tendrá más autores (es decir, personas autorizadas a escribir artículos). Debido a esto, es conveniente distinguir entre 'dueño' y 'autor'. El dueño sólo puede ser una persona, siendo imperiosamente también autor. El resto de las personas autorizadas a escribir artículos son autores. Las personas autorizadas a escribir comentarios son, simplemente, visitantes.

2.5. Diseño

La sección “Diseño” también está compuesta de varios apartados:



De los cuatro, el más importante y al que vamos a dedicar algo de espacio es al primero, “Elementos de la página”. En él, Blogger nos permite definir el contenido de nuestro *blog* de una forma muy intuitiva, a base de **gadgets** (*cajas* o *elementos*) que podemos arrastrar de un lado a otro hasta conformar el contenido deseado.



Cada una de las *cajas*, denominadas **gadget** en la terminología Blogger, puede ser modificada haciendo clic en el enlace “Editar”. Los gadgets sombreados pueden, además, arrastrarse a otros lugares, e incluso eliminarse.

El **Navbar** es una barra que aparece irremediabilmente en la parte superior de todos los *blogs* pertenecientes a Blogger. Es el precio que hay que pagar por la gratuidad del servicio. Suele ser de

color azul, pero si en nuestro diseño prevalece otro color, podemos cambiar el del Navbar pulsando en “Editar”.

La cabecera también es configurable, de modo que muestre más o menos información, así como una imagen de nuestra elección:

Es habitual, al menos en los blogs educativos, incluir una descripción en la cabecera. La imagen podemos subirla desde nuestro ordenador o utilizar una que ya se encuentre en Internet. ¡Cuidado! en este caso, pues la imagen podría tener copyright. Un lugar donde obtener buenas fotos y saber, para cada una de ellas, si tenemos permiso para usarla, es “Flickr.com”.

Las entradas del blog (la parte primordial e indispensable del mismo) también puede configurarse:

 **Configurar entradas del blog** ? Ayuda

Número de entradas en la página principal: Entradas ▼

Seleccionar elementos

- ▼
- Publicado por
- en ▼
- comentarios
-
- Etiquetas:
- Mostrar edición rápida 
- Mostrar vínculos para el envío de entradas 
- Mostrar anuncios entre las entradas [Más información](#)

Debes [configurar](#) una cuenta de AdSense antes de configurar los anuncios integrados.

Ordenar elementos

Lorem ipsum vim ut utroque mandamus intellegebat, ut eam omittam ancillae sadipscing, per et eius soluta veritus.

 en comentarios 

Una de las cosas más interesantes de la ventana anterior es la posibilidad, en la parte inferior (donde dice “Ordenar elementos”), de arrastrar los distintos elementos para reordenarlos a nuestro gusto.

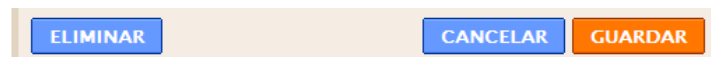
INNOVACIÓN Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

El resto de *gadgets* pueden añadirse, editarse, arrastrarse y eliminarse. Actualmente existen más de 40.000 gadgets disponibles, pero Blogger nos los muestra por categorías, de forma que nos sea más fácil encontrar los que nos puedan ser de utilidad:



No vamos a entrar en para qué sirve cada uno ni en su configuración particular. Es algo que debe hacer el usuario y que depende de la idea de *blog* que tiene en la cabeza. Simplemente indicar que, para eliminar un *gadget* hemos de pinchar en “Editar” y luego, en la ventana emergente, hacer clic sobre el botón “Eliminar”:



2.6. Creación y edición de artículos (entradas)

Y, por último, vamos a detallar lo más importante de un *blog*: la creación de artículos. Para ello, dentro del Panel, entraremos en la sección “Creación de entradas”:

The screenshot shows the 'Crear' (Create) section of a WordPress blog. At the top, there's a blue header with the blog name 'Blog de ejemplo' and a navigation menu with 'Creación de entradas' (selected), 'Configuración', 'Diseño', and 'Ver blog'. Below this is a sub-menu with 'Crear', 'Editar entradas', and 'Moderar comentarios'. The main area features a 'Título:' text input field. To the right are 'Edición de HTML' and 'Redactar' buttons. A rich text editor toolbar is visible with options like 'Fuente', bold, italic, text color, background color, bulleted list, numbered list, link, unlink, and undo. A large text area for the article content is below the toolbar. At the bottom, there's a 'Vista previa' button, an 'Opciones de entrada' section with 'Etiquetas de esta entrada:' and a text input, and a note about keyboard shortcuts: 'Métodos abreviados: pulsar Ctrl con: B = Negrita, I = Cursiva, P = Publicar, S = Guardar, D = Borrador más'. Two buttons, 'PUBLICAR ENTRADA' (orange) and 'GUARDAR AHORA' (blue), are at the bottom. A link 'Volver a la lista de entradas' is also present.

Como puede verse, esta sección contiene tres apartados. El primero, *Crear*, como puede verse en la anterior ilustración, permite añadir una nueva entrada (es decir, artículo) al blog. Para aquéllos que conozcan el lenguaje HTML, podrán conseguir adaptar el formato del artículo a sus preferencias. El segundo, *Editar entradas*, permite modificar los artículos ya existentes, incluso borrarlos. Por último, *Moderar comentarios* nos permite aceptar o rechazar los comentarios a los artículos de nuestro blog, siempre y cuando hayamos optado en la configuración por esta posibilidad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

2.7. Etiquetas

Igual que ocurre con GMail, Blogger nos permite asignar una o más etiquetas a los artículos de nuestros blogs, de forma que luego pueden ser filtrados. Para comprender la utilidad de las etiquetas imaginemos que tenemos dos artículos; el primero de ellos tiene las etiquetas “TIC”, “ESO” y “Andalucía”, y el otro las etiquetas “Bilingüismo” y “ESO”. Cuando el usuario entra en el blog, ve ambas entradas; si filtra por la etiqueta “TIC”, sólo verá el primer artículo; pero si filtra por “ESO”, volverá a ver ambos artículos.

Cuando un usuario hace búsquedas en Google, el motor de búsqueda procesa las etiquetas de todos los blogs de Blogger en busca de coincidencias. Por eso es cada vez más frecuente encontrar blogs en los resultados de las búsquedas de Google.

3. GRUPOS DE GOOGLE

3.1. Introducción: al principio fueron los Foros

Antes de la existencia de los blogs ya existían en Internet otros portales denominados foros, cuya diferencia con los primeros se entenderá fácilmente con la siguiente aclaración:

- Un blog tiene **un dueño** que puede escribir artículos, y **muchos visitantes** que pueden escribir comentarios a dichos artículos.
- Sin embargo, en un foro **todos los participantes** pueden escribir artículos y comentarios.

Por supuesto, existían ciertas variantes, del mismo modo que un blog puede tener más de un escritor de artículos o puede restringir los comentarios a un conjunto de colaboradores. Así, el creador o dueño de un foro era en realidad su *administrador*, siendo el responsable de editar o censurar lo que escribían los demás. Todos los usuarios registrados en el foro podían abrir nuevos *temas* (o *hilos*), que sería el equivalente a los artículos, e iniciar una conversación dentro de cada uno de ellos al estilo de los comentarios en los blogs.

Existen cientos de miles de foros de las temáticas más diversas, y nada mejor para comprenderlos que pasarse por algunos de ellos. Por ejemplo, existe un foro para los aficionados al senderismo en Sierra Nevada en la dirección <http://www.nevasport.com/phorum/list.php?10>; o podemos encontrar diversos foros sobre temas relacionados con Guadalínex en <http://www.guadalinex.org/participa/foros>; o encontraremos infinidad de foros destinados a los forofos de todos los equipos de fútbol del mundo, como el del Cádiz C.F. en <http://www.forocadista.com>.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

3.2. Los Grupos de Google

Se echaba en falta que Google creara una herramienta TIC para permitir la creación y gestión de foros gratuitos, como ya había hecho con los blogs de Blogger. Sin embargo, Google fue un paso más allá y, quizá copiando iniciativas de otras empresas como Yahoo!, creó los Grupos de Google (en adelante, GdG). ¿Cuál es la diferencia entre un foro y un GdG? En realidad, ninguna, pues un grupo es un foro, pero con algunas cosas más. ¿Cuáles son esas cosas? Antes de detallarlas, conozcamos rápidamente cómo se crea un GdG.

Para ello, hemos de visitar la dirección de los GdG, groups.google.es, donde nos encontraremos con lo siguiente:

La Web [Imágenes](#) [Maps](#) [Noticias](#) [Vídeo](#) [Gmail](#) [Más ▾](#) [Grupos visitados recientemente](#) | [Ayuda](#) | [Acceder](#)

Google Grupos [Búsqueda avanzada de Grupos](#)
[Preferencias](#)

¿Qué posibilidades te ofrecen los grupos? [Visita guiada >](#)

- Debate online o por correo electrónico.
- Crea páginas personalizadas, con todo lo que te interesa.
- Personaliza tu imagen y tus gráficos.

Crear un grupo en 3 pasos

- 1 Crear una cuenta
- 2 Configurar tu grupo
- 3 Invitar a gente

Examinar los grupos

Descubre cómo utilizan Grupos de Google otros usuarios.

[Mostrar todos los grupos en Español...](#)

- [Grupos de Artes y espectáculos](#)
- [Grupos de Ciencia/Tecn.](#)
- [Grupos de Deportes y entretenimiento](#)
- [Grupos de Economía](#)
- [Grupos de Escuelas y universidades](#)
- [Grupos de Informática](#)
- [Grupos de Noticias](#)
- [Grupos de Casa y hogar](#)
- [Grupos de Personas](#)
- [Grupos de Salud](#)
- [Grupos de Sociedad y humanidades](#)
- [Examina las categorías de grupos...](#)

[Crear un grupo](#) - [Página principal de Google](#) - [Condiciones del servicio](#) - [Política de privacidad](#)

©2008 Google



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

Se trata, en realidad, de un buscador más de Google, pero que ofrece resultados extraídos de GdG, no de la web en general. Es, pues, un buscador muy útil, una vez que conozcamos las ventajas y los usos que se les puede dar a los GdG. Obsérvese en la ilustración anterior cómo, en la parte derecha, se nos ofrece la posibilidad de crear un grupo mediante un proceso de tres pasos, idéntico al que ya hemos comentado de los blogs y que, por tanto, no vamos a detallar aquí.

Sí hemos de saber que, igual que ocurría con los blogs, nuestro grupo tendrá una dirección o URL similar a la siguiente:

<http://groups.google.es/group/nombredemigrupo>

Esperemos que en un futuro cambien estas direcciones tan largas por otras más del estilo de Blogger.

3.2. Usuarios de un GdG

El creador de un GdG es su dueño, y como tal, es el único que puede borrar el grupo cuando éste deje de ser útil. El dueño es, automática y obviamente, un **administrador** del grupo, de modo que puede realizar tareas de administración y configuración del grupo que los demás usuarios no pueden ver.

El resto de usuarios pueden ser **miembros** (en la terminología de los foros se les llama *usuarios registrados*) o simples **visitantes**. Lo que puede hacer cada uno de ellos depende de la configuración del GdG establecida por el administrador, por lo que de momento nos tendremos que conformar con saber que existen estos tres tipos de usuarios.

Al igual que ocurría con los blogs, un administrador puede hacer administradores a otros miembros, aunque no suele ser lo habitual (al menos en enseñanza).

Para ser miembro hay dos métodos:

- Por invitación: el administrador envía una invitación al correo electrónico del interesado que, en caso de responderlo, acepta tal invitación y pasa a formar parte del GdG.
- Por solicitud: el visitante pincha en un enlace que le permite solicitar la pertenencia al grupo, y es entonces el administrador quien debe aceptar o no la solicitud.

Sin embargo, los GdG pueden ser totalmente públicos (los puede ver cualquier internauta) o privados (sólo pueden acceder a ellos los miembros), según la decisión del administrador. En este último caso, sólo se puede ser miembro por invitación. Incluso aunque el grupo sea público, el administrador puede configurarlo para que los visitantes *no puedan solicitar* su inclusión en el grupo, con lo cual el único método posible también sería el de la invitación. Como puede verse, la flexibilidad es total.

3.3. Partes de un GdG

Como ya hemos dicho, los GdG son básicamente un foro, pero con algunas cosas más. Si nos fijamos en la siguiente ilustración, veremos un ejemplo de GdG, según lo puede ver su administrador.

The screenshot shows the Google Groups interface for a group named "Informática 1°C". At the top, there are navigation links like "Mis grupos", "Favoritos", "Perfil", "Ayuda", "Mi cuenta", and "Salir". The main content area is divided into several sections: "Página principal" (highlighted with a red box and labeled '1'), "Foro" (with 8 of 181 messages), "Páginas" (1 page), "Archivos" (1 of 72 files), and "Miembros" (27 members). The "Página principal" section contains a welcome message from Ignacio (el profe) and a list of recent posts with titles like "La asignatura de Informática corre peligro" and "Notas de GIMP". The right sidebar contains "Información del grupo" with details like "Miembros: 27", "Actividad: Actividad baja", and "Idioma: Español". The "Configuración del grupo" section (highlighted with a red box and labeled '2') includes links for "Acerca de este grupo", "Editar mi suscripción", "Configuración del grupo", "Tareas de administración (66)", and "Invitar a miembros". At the bottom, there is a footer with "Crear un grupo", "Grupos de Google", "Página principal de Google", "Condiciones del servicio", "Política de privacidad", and "©2008 Google".



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

El administrador puede acceder a todas las partes del grupo, incluidas por supuesto las de configuración (resaltadas en la ilustración con el número 2). Las partes del grupo son las marcadas con el número 1: esa especie de pestañitas nos permiten entrar en cada una de las partes o secciones del GdG. Todo lo que se ve en la parte más ancha a la izquierda de la pantalla, es la sección en la que nos encontramos (en el caso de la ilustración, la “Página principal”).

- **Página principal:** muestra un pequeño texto de bienvenida (por supuesto configurable por el administrador) y un resumen de las novedades en el resto de las secciones.
- **Debates:** es el foro. En la ilustración anterior aparece con el título de “Foro” pues el administrador tiene la posibilidad de renombrarlo. Dentro de los debates cualquier miembro puede iniciar nuevos temas y, si así ha sido configurado el administrador del GdG, los visitantes también podrán participar en los temas (incluso creando nuevos). Como en cualquier foro, los temas (aquí llamados ‘mensajes’) aparecen ordenados cronológicamente: primero el último en el que se ha escrito alguna aportación.
- **Páginas:** los GdG incorporan un pequeño editor (una especie de Word muy simplificado) para añadir hipertextos a nuestro grupo. El concepto de ‘página’ puede resultar difuso para mucha gente, debido al extendido mal uso del término, pues mucha gente habla de ‘páginas web’. En realidad, cuando se visita una dirección de Internet, como por ejemplo www.microsoft.com, en realidad estamos accediendo a un *portal*, el cual a su vez está lleno de *páginas*. Es decir, nosotros podemos navegar por infinidad de páginas sin abandonar el portal microsoft.com. En este sentido, la sección de Páginas de los GdG nos permiten ampliar el contenido de nuestro portal con lo que nosotros deseemos: con cualquier cosa que quede mejor como una página que como un tema de un foro. Por ejemplo, una página de enlaces a otros grupos y blogs relacionados con el nuestro.
- **Archivos:** otra de las diferencias con los foros y los blogs es que podemos subir archivos al GdG, de forma que los miembros puedan descargarlos. Evidentemente, el espacio disponible no es ilimitado, siendo actualmente de 100 MB, lo cual es más que suficiente para la mayor parte de las situaciones.
- **Miembros:** aquí podremos consultar el listado de miembros del grupo. Es una sección que el administrador puede ocultar ya que, en ciertos casos, carece de importancia que los miembros se conozcan entre sí. En realidad, el administrador puede ocultar cualquier sección que no vaya a utilizar, ¡incluida la de los debates!



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

3.4. Configuración de un GdG

Cuando el administrador entra en el enlace “Configuración del grupo”, verá una serie de pestañas que le permiten personalizar diferentes categorías:



Se escapa de los objetivos del presente artículo entrar a detallar cada una de estas categorías, por lo que remitiremos a la estupenda ayuda de Google al respecto⁴.

Debo indicar que es en la categoría “Navegación” donde tenemos la posibilidad de ocultar partes del GdG, así como renombrarlas e incluso cambiarlas de orden. Como puede observarse, existe un enlace “Tareas de administración” que nos remite a la configuración de mensajes y usuarios, es decir, a la moderación de mensajes de los debates, y a la invitación o aceptación de solicitudes de nuevos miembros. A pesar de ser un apartado completamente intuitivo, remitimos igualmente a la ayuda de Google⁵.

3.5. Ejemplos de GdG aplicables a la enseñanza

En el ámbito del aula:

- Como hemos visto, como complemento en la labor docente de una asignatura, área o grupo de alumnos.

Fuera del aula:

- Para el profesorado perteneciente a un Grupo de Trabajo (ejemplo: <http://groups.google.com/group/gdt-tic>).
- Para asociaciones de profesorado de una especialidad (ejemplo: <http://groups.google.com/group/grupodepcpi>).
- Para asociaciones de padres o alumnos (ejemplo: <http://groups.google.com/group/ampa-calderon-barca>).

4. EXPERIENCIA EDUCATIVA DE BLOGS Y GRUPOS EN EL I.E.S. “MONTES ORIENTALES” DE IZNALLOZ (GRANADA)

Durante los cursos 2006-2007 y 2007-2008 expliqué las ventajas de la Web 2.0 a alumnos de 4º de E.S.O. y 1º de Bachillerato en la asignatura de Informática Aplicada. Cada alumno se creó una cuenta de correo en Gmail y, a través de ésta, cada alumno fue creando su propio blog. Al mismo tiempo yo creé un GdG para cada grupo de alumnos. En total se trataba de dos grupos de 4º ESO y otros dos de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

1º Bachillerato durante ambos cursos. Los alumnos tenían instrucciones de visitar el GdG cada vez que se iniciaba una clase; era lo primero que había que hacer cada día, ya que podía haber novedades en cualquier momento (véase ilustración de la página 15).

Las partes del Grupo fueron usadas de la siguiente forma:

- **Debates:** aquí se iniciaba cualquier asunto importante para el grupo, tratara o no de Informática, o se proporcionaba información sobre pruebas o evaluación de las mismas.
- **Páginas:** aquí incluí una página con enlaces a páginas creadas por ellos con Google Pages, herramienta más potente que ésta incluida en el Grupo. Cualquier cosa que mereciera aparecer como texto HTML y no como debate, terminaba apareciendo aquí (por ejemplo, notas de pruebas o prácticas).
- **Archivos:** era ésta la sección más utilizada por los alumnos, ya que era el método que elegí para que los alumnos me entregaran las prácticas de ofimática, bases de datos, retoque fotográfico, etc. De este modo se tiene el control de quién manda un fichero, en qué fecha y hora, y en qué orden se suben, así como si algún alumno sube más de una versión del archivo. Además, así se evita la configuración de unidades de red (Windows) o de directorios de red NFS (Guadalinux).

Aparte, como ya he dicho, cada alumno creó su propio blog. Ideé una fórmula (en Excel) para darle nota a cada alumno por su esfuerzo, donde incluía aspectos subjetivos, como tener un buen diseño, y aspectos objetivos, como el número de artículos publicados hasta cierta fecha o el número de comentarios de otros usuarios. Esto último convertía el mantenimiento de los blogs en una competición para comentar cosas que para ellos eran de interés, a ayudarse con comentarios mutuos entre amigos, etc.

Aún a sabiendas de que, debido a la novedad del sistema y la zona deprimida en la que se encuentra el instituto, no pude aprovechar todas las posibilidades que me brindan estas dos herramientas TIC, puedo asegurar que los blogs y, en particular, el GdG consiguieron que el método de trabajo fuera mucho más atractivo y útil en muchos aspectos al tradicional. Un alumno, de hecho, podía subir su trabajo al GdG desde casa, sin necesidad de esperar a ir a clase. Y muchos alumnos sin conexión doméstica a Internet traían sus trabajos en sus móviles o MP3 y los subían nada más llegar a clase, fomentando así el uso de las TIC en más ámbitos que el estrictamente ligado al ordenador.

Conclusión. Este método de trabajo mediante grupos y/o blogs es perfectamente exportable a otras asignaturas y áreas. Como puede intuirse, profesores de otras áreas quizás no necesiten las ventajas extra que aportan los grupos frente a los blogs, y el profesor tenga más que suficiente con uno de éstos, como de hecho me consta que así hacen muchos docentes de áreas tan diferentes como las Matemáticas y la Filosofía.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 11 – OCTUBRE DE 2008

5. BIBLIOGRAFÍA

1. Wikipedia (2008). Blog. Recuperado el 6 de julio de 2008 desde <http://es.wikipedia.org/wiki/Blog>.
2. Educastur (2006). Blogs y educación. *Educastur blog, comunidad educativa de blogs*. Recuperado el 6 de julio de 2008 desde <http://blog.educastur.es/blogs-y-educacion/>.
3. Technorati (2008). Welcome to Technorati. *About us*. Recuperado el 6 de julio de 2008 desde <http://technoratimedia.com/about/>.
4. Google (2008). Personalización de la configuración de grupo. *Centro de asistencia de Grupos de Google*. Recuperado el 10 de julio de 2008 desde <http://groups.google.com/support/bin/topic.py?topic=9249>
5. Google (2008). Administración de tus miembros. *Centro de asistencia de Grupos de Google*. Recuperado el 10 de julio de 2008 desde <http://groups.google.com/support/bin/topic.py?topic=9248>.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Ignacio Triviño Mosquera
- Centro, localidad, provincia: I.E.S. Montes Orientales, Iznalloz, Granada
- E-mail: itrivi@gmail.com